



**H. Consejo General Universitario**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**



***Acta de la Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del lunes 15 de diciembre de 2025***



**Sesión Ordinaria del martes 10 de marzo de 2026, 09:00 hrs.**  
Paraninfo "Enrique Díaz de León de la UdeG"



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025, realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez Núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro.**

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica y 51 y 54 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número 2025/3214, expedido con fecha 10 de diciembre de 2025, se convocó a los integrantes del H. Consejo General Universitario de esta Casa de Estudio, para realizar la sesión extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por el **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidenta del H. Consejo General Universitario**, y el **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**, el lunes 15 de diciembre de 2025, a las 10:00 hrs.

### DESARROLLO

**Hora de inicio de la sesión:** 10:18 hrs.

**Quórum legal:** Asistencia de 158 consejeras y consejeros acreditados (de un total de 203), con derecho a voz y voto; lo anterior, conforme a la lista de presentes y con el apoyo del sistema de registro electrónico instalado al ingreso del Paraninfo. Con ello, se dio cumplimiento a lo que señalan los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica, y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

La **Presidenta** declaró formal y legalmente instalada la sesión extraordinaria del Consejo, de conformidad con el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

Acto continuo, a petición de la Presidenta el **Secretario** informó que para esta ocasión las votaciones de los dictámenes y de los asuntos del Consejo se utilizará el voto físico color verde, que les fue entregado a cada consejera y consejero a su ingreso al Paraninfo.

#### 1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A petición de la Presidenta, el **Secretario** dio lectura a la propuesta del orden del día, misma que se hizo del conocimiento de las y los consejeros de manera previa a la sesión, a través del citatorio, y que contenía los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
2. Toma de protesta a nuevas consejeras ante el Consejo;



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
4. Propuesta de la Rectora General y Presidenta del Consejo para ocupar una vacante en la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario;
6. Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, 2025-2031, y
7. Asuntos varios.

Una vez que fue leído el orden del día, la **Presidenta** puso a consideración del pleno el mismo, y no habiendo ningún comentario, lo sometió a votación y el Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, el orden del día de esta sesión.

### 2. TOMA DE PROTESTA A NUEVAS CONSEJERAS ANTE EL CONSEJO.

Enseguida, la **Presidenta** tomó protesta de ley a tres nuevas consejeras que pasan a formar parte del H. Consejo General Universitario, en su período 2025-2026, respectivamente:

- ✚ **Fernanda Citlalli Romero Delgado** (Representante General del Alumnado en su calidad de Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria);
- ✚ **Paola Lycette Corona Gutiérrez** (Directora de la División de Desarrollo Económico y Sostenibilidad del Centro Universitario de Guadalajara), y
- ✚ **Tania Marcela Hernández Rodríguez** (Directora de la División de Bienestar Social y Humanidades del Centro Universitario de Guadalajara).

### 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

A petición de la Presidenta, el **Secretario** informó al pleno que estaban pendientes de aprobación dos actas del Consejo: el acta de la sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2025, de las 08:00 hrs., y el acta de la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2025, de las 11:00 hrs. Además, comentó que estos documentos fueron enviados de manera electrónica a las y los consejeros y que fueron difundidos en la página web del Consejo; lo anterior, con anticipación a la presente sesión. A continuación, a propuesta de la Presidenta, el **Consejo** aprobó dispensar la lectura de las actas correspondientes, en votación económica, por unanimidad.

Acto continuo, la **Presidenta** preguntó al pleno que de haber alguna corrección o consideración a cada una de las actas de las sesiones anteriores lo expresen en este momento, y no habiendo ningún señalamiento, primero sometió a votación, y el **Consejo** votó y aprobó el acta de la sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2025, de las 08:00 hrs., en votación económica, por unanimidad. Enseguida, el **Consejo** votó y aprobó el acta de la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2025, de las 11:00 hrs., en votación económica, por unanimidad.



#### 4. PROPUESTA DE LA Rectora General y Presidenta del Consejo para ocupar una vacante en la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

A propuesta de la Presidenta, el **Consejo** aprobó que la consejera **Fernanda Citlalli Romero Delgado** (Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria) pase a ser integrante de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, en el lugar que dejó vacante Zoé Elizabeth García Romero (ex integrante de dicha Comisión). Lo anterior, se hizo de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley Orgánica de la UdeG, y se aprobó en votación económica, por unanimidad.

Enseguida, a propuesta de la Presidenta, el **Consejo** aprobó, en votación económica, por unanimidad, tomar protesta de ley a la consejera recién nombrada como integrante de la Comisión Permanente de Hacienda. Por ello, acto continuo, la **Presidenta** tomó la protesta de ley correspondiente a la consejera **Fernanda Citlalli Romero Delgado** como integrante de la Comisión Permanente de Hacienda del CGU, para el período 2025-2026.

#### 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

A solicitud de la Presidenta, el **Secretario** informó al Consejo que, en la presente sesión, se han enlistado un total de 24 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes: 9 de Educación; 2 de Educación, de Hacienda y de Normatividad; 1 de Educación y de Normatividad; 2 de Hacienda, y 10 de Condonaciones y Becas. Cabe señalar que, de manera previa a la sesión, los dictámenes fueron difundidos con oportunidad en la página web del H. Consejo General Universitario.

Con ello, el Consejo procedió a aprobar las propuestas conforme a la siguiente información:

##### 9 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

1. **Dictamen Núm. I/2025/359: Se aprueba suprimir la Maestría en Enfermería Gerencial**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2026 "A".

Una vez leído el dictamen I/2025/359, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

2. **Dictamen Núm. I/2025/360: Se crea el nuevo programa académico de la Especialidad en Administración de los Servicios de Enfermería** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2026 "A".



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Una vez leído el dictamen anterior, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno. Al respecto, el consejero **Diego Ángel Mendoza Camarena** (alumno del CUCS) expresó su beneplácito por la creación de la Especialidad en Administración de los Servicios de Enfermería; lo anterior, en razón de que con ello se contribuye a la profesionalización de este campo de estudio, fortaleciendo su aspecto asistencial, como la gestión y el liderazgo de los servicios de salud.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2025/360, la **Presidenta** lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

3. **Dictamen Núm. I/2025/502:** Se aprueba la **reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica**, para impartirse en los Centros Universitarios de Ciencias Exactas e Ingenierías y de Tlajomulco, en las modalidades escolarizada y/o mixta y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2026 "A".

Una vez leído el dictamen anterior, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno. Al respecto, el consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros** (Rector del CUCEI) expresó su beneplácito por la presentación de seis propuestas de reestructuración de planes de estudio de programas educativos del CUCEI, correspondientes a los dictámenes número I/2025/502, I/2025/503, I/2025/504, I/2025/505, I/2025/506, y I/2025/507. Agradeció el apoyo brindado por las autoridades universitarias para actualizar de manera exitosa los planes de estudio en el CUCEI, conforme a la exigencia tecnológica y científica. En ello, la **Presidenta** felicitó al Rector del CUCEI y a los rectores y rectoras de los Centros Universitarios que participaron en la reestructuración de estos programas de estudio de los seis dictámenes por dictaminar

No habiendo más comentarios al dictamen I/2025/502, la **Presidenta** lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

4. **Dictamen Núm. I/2025/503:** Se aprueba la **reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Robótica**, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en las modalidades escolarizada o mixta y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2026 "A".

Una vez leído el dictamen I/2025/503, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

5. **Dictamen Núm. I/2025/504:** Se aprueba la **reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Fotónica**, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías en las modalidades escolarizada o mixta y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2026 "A".

Una vez leído el dictamen I/2025/504, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. **Dictamen Núm. I/2025/505**: Se aprueba la **reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Física**, para operar en las modalidades escolarizada o mixta, bajo el sistema de créditos para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías a partir del ciclo escolar 2026 “A”.

Una vez leído el dictamen I/2025/505, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

7. **Dictamen Núm. I/2025/506**: Se aprueba la **reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Topografía Geomática**, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías en las modalidades escolarizada o mixta y bajo el sistema de créditos a partir del ciclo escolar 2026 “A”.

Una vez leído el dictamen I/2025/506, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

8. **Dictamen Núm. I/2025/507**: Se aprueba la **reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte**, para impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías en la modalidad escolarizada o mixta y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2026 “A”.

Una vez leído el dictamen I/2025/507, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

9. **Dictamen Núm. I/2025/545**: Se aprueba la imposición oficial de la **leyenda, “40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”**, en todo documento oficial de nuestra máxima Casa de Estudio, inmediatamente después del lema universitario, durante la anualidad de 2026.

Una vez leído el dictamen anterior, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno. Al respecto, el consejero **José Manuel Jurado Parres** (directivo del SEMS) propuso incluir el número de la edición anual de que se trate en toda difusión que se haga de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

No habiendo más comentarios al dictamen I/2025/545, la **Presidenta** lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad, incluyendo que toda difusión que se haga de la FIL en 2026, contenga el número de la edición 40 por el cumplimiento de sus 40 años.



**2 DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES  
DE EDUCACIÓN, DE HACIENDA Y DE NORMATIVIDAD**

1. **Dictamen Núm. IV/2025/426:** Se propone el **cambio de adscripción de las entidades productivas denominadas “Operadora Auditorio Metropolitano” y “Operadora Centro Cultural Universitario.**

Una vez leído el dictamen IV/2025/426, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

\*

**Nota del Secretario:** En este momento, a propuesta del Secretario, el **Consejo** aprobó en votación económica, por unanimidad, una propuesta de procedimiento para presentar y votar de manera conjunta el dictamen IV/2025/508 de las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad, y el dictamen IV/2025/427 de las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad. Lo anterior, en razón de que ambos dictámenes requieren de una votación nominal, y para dar mayor celeridad a la sesión haciendo una sola votación, especificando el sentido del voto para cada uno de ellos a la hora de votarlos.

2. **Dictamen Núm. IV/2025/508:** Se propone **modificar el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara (PROESDE).**

Una vez leído el dictamen IV/2025/508, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno. Al respecto, la **Presidenta** comentó que esta propuesta de modificación al Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente responde a una petición del Sindicato de Trabajadores Académicos para generar mejores condiciones que beneficien la labor docente del personal académico.

La consejera **Érika Natalia Juárez Miranda** (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG) hizo un reconocimiento a la UdeG y a las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda por el logro de esta gran reforma normativa que flexibiliza los trámites para que los docentes elaboren los expedientes de su actividad docente, académica, de investigación y difusión, y con ello puedan participar en la convocatoria Programa de Estímulos al Desempeño Docente. Asimismo, agradeció y reconoció el que la UdeG aporte casi el 50% de los recursos para que opere este programa de estímulos.

La consejera **María Esther Avelar Álvarez** (Rectora del CUCosta) agradeció la presentación de este dictamen que contiene la modificación del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente y señaló que el mismo representa un reconocimiento a la comunidad académica de esta Casa de Estudio.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El consejero **Marco Antonio Pérez Cisneros** (Rector del CUCEI) mencionó que la modificación del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente favorecerá que los profesores puedan planificar mejor sus gastos personales. Agradeció a la administración universitaria y al STAUdeG por presentar esta iniciativa.

El consejero **Antonio Ponce Rojo** (Rector del CUAAltos) destacó que la modificación del Reglamento del PROESDE simplifica y reduce la carga administrativa para que los docentes puedan participar de este programa de estímulos económicos.

Una vez leído el dictamen IV/2025/508, se pasó a la presentación del dictamen IV/2025/427 de las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad:

#### **1 DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE EDUCACIÓN Y DE NORMATIVIDAD**

1. **Dictamen Núm. IV/2025/427:** Se propone **modificar el artículo 87 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior.**

Una vez leído el dictamen IV/2025/427, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno. Al respecto, la consejera **Carmen Margarita Hernández Ortiz** (Directora General del SEMS) señaló que la modificación del artículo 87 de Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior forma parte de la armonización normativa que requiere el plan de estudios aprobado para el Nuevo Bachillerato General de este Sistema, y que con ello se flexibilizan los procesos para adaptarse a las modificaciones disciplinarias que se van dando con este modelo académico.

No habiendo más observaciones al dictamen anterior, la **Presidenta** procedió a someter a votación, de manera conjunta, tanto el dictamen IV/2025/508, de las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad, como el dictamen IV/2025/427 de las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad. Lo anterior, con los siguientes resultados:

#### **(Votación nominal conjunta)<sup>1</sup>**

- **Dictamen IV/2025/508:** Se aprueba en votación nominal, por unanimidad, con 176 votos a favor, la **modificación del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UdeG**, propuesta por las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la UdeG.

<sup>1</sup> **Nota del Secretario:** Para garantizar el registro de la votación nominal en curso, la Secretaría General proporcionó micrófonos a cada una de las y los consejeros presentes en la sesión para que expresaran el sentido de su voto, y quedara registro en audio de la votación de los dictámenes número IV/2025/508 y IV/2025/427.





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- **Dictamen IV/2025/427:** Se aprueba en votación nominal, por unanimidad, con 176 votos a favor, la **modificación del artículo 87 del Estatuto Orgánico de Sistema de Educación Media Superior** propuesta por las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la UdeG.

Los votos expresados “a favor” por las y los integrantes del Consejo fueron los siguientes:

- Fernanda Citlalli Romero Delgado (Representante General del Alumnado/ FEU).
- Érika Natalia Juárez Miranda (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG).
- Víctor Manuel Larios Rosillo (directivo del CUGuadalajara).
- José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUGuadalajara).
- Alim Tonatiuh Romero Hernández (alumno del SEMS).
- Noemí Guadalupe Orozco Córdova (alumna del SEMS).
- Misael Vásquez Valdivia (alumno del SEMS).
- Miguel Adrián Pérez Pamplona (alumno del CUNorte).
- Héctor Guillermo Pelayo García (directivo del SEMS).
- Vania Desirée Blanco Cárdenas (alumna del CUCSH).
- Alfonso Alfredo Larrauri Oregel (alumno del CUCSH).
- Marco Antonio Cortés Guardado (directivo del CUCSH).
- Carmen Margarita Hernández Ortiz (Directora General del SEMS).
- Diego Ángel Mendoza Camarena (alumno del CUCS).
- Amada Catalina Rodríguez Arizmendi (alumna del CUCS).
- Camila Monserrat Rodríguez Álvarez (alumna de CUCS).
- Francisco Alejandro Estrada Arellano (alumno del SEMS).
- Karla Alejandra Contreras Tinoco (directiva del CUTonalá).
- María Felicitas Parga Jiménez (Rectora del CUTonalá).
- Gerardo Alberto Mejía Pérez (Rector del CUTlaquepaque).
- Martha Escoto Delgadillo (académica del CUCBA).
- Nidia Jannette Carrillo González (académica del CUCBA).
- Ángel Adrián Ayala González (directivo del CUNorte).
- Eduardo Cobián Aguayo (directivo del CUNorte).
- Rogelio Clemente Guerrero Flores (alumno del SEMS).
- Fernando Riveros Magaña (directivo del SEMS).
- Lucila Rivera Martínez (directiva del SEMS).
- Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del CULagos).
- Larisa Elizabeth Lara Ramírez (directiva del CULagos).
- Jorge Hernández Contreras (directivo del CULagos).
- Fabiola Ortiz Ramos (académica del CULagos).
- Estefanía Damaris Becerra Tavera (alumna del CULagos).
- Rubén Arturo Rodríguez Rojas (académico del CULagos).
- Pedro Moreno Badajós (directivo del CULagos).



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Luis Armando Gallegos Infante (académico el CULagos).
- Dolores Aurora Ortiz Minique (directiva del CUAAD).
- Isabel López Pérez (Rectora del CUAAD).
- Francisco Javier González Madariaga (directivo del CUAAD).
- Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del CUCBA).
- Cinthya Araceli López López (directiva del CUCBA).
- Martha Isabel Torres Morán (directiva del CUCBA).
- Maraí Pérez Hernández (académica del CUNorte).
- Teresa Georgina González Arce (académica del CUCSH).
- Dulce María Zúñiga Chávez (Rectora del CUCSH).
- María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUCosta).
- Jorge Téllez López (directivo el CUCosta).
- Javier Fernández Flores (académico del CUCosta).
- Salvador Gudiño Meza (académico del CUCosta).
- Marco Antonio Delgadillo Guerrero (directivo del CUCosta).
- Remberto Castro Castañeda (académico del CUCosta).
- Diego Alberto Oliva Navarro (académico del CUCEI).
- Diana Sofía Villalobos Hernández (alumna del CUCEI).
- Gonzalo Axel Vázquez Gallardo (alumno del CUCEI).
- Marco Antonio Núñez Becerra (Rector del CUCiénega).
- Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo (directiva del CUCiénega).
- Leonel García Benavides (directivo del CUTonalá).
- Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del CUTonalá).
- Hans Jurado Parres (académico del CUTonalá).
- Álvaro Muñoz Toscano (académico del CUNorte).
- Adira Monserrat Fierro Villa (Rectora del CUNorte).
- Tania Marcela Hernández Rodríguez (directiva del CUGuadalajara).
- Paola Lyccette Corona Gutiérrez (directiva del CUGuadalajara).
- Marco Antonio Pérez Cisneros (Rector del CUCEI).
- José Roberto Galaviz González (directivo del CUCEI).
- Gloria Arlette Méndez Maldonado (directiva del CUCEI).
- Alma Yolanda Alanís García (directiva del CUCEI).
- Lourdes Adriana Pérez Carrillo (académica del CUCEI).
- Esperanza González Quezada (académica del CUCEI).
- José de Jesús Quintana Contreras (directivo del CUNorte).
- Sergio Aguilar Moncayo (directivo del SEMS).
- José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS).
- María Teresa Romero Gutiérrez (académica del CUTlajomulco).
- Yanet Karina Gutiérrez Mercado (académica del CUAltos).
- Carlos González Gómez (alumno del CUAltos).
- Miguel Ángel González Jasso (alumno del CUAltos).
- Alejandro Pérez Larios (directivo del CUAltos).
- Sergio Sánchez Enríquez (directivo del CUAltos).
- Rogelio Martínez Cárdenas (académico del CUAltos).



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Luis Aguilar Carvajal (directivo del CUALtos).
- Antonio Ponce Rojo (Rector del CUALtos).
- Elizabet Becerra Real (académica del SEMS).
- José Alberto Galarza Villaseñor (directivo del CUCSH).
- Manuel Granado Cuevas (académico del CUCEA).
- Graciela Isabet Jáuregui Gómez (académica del SEMS).
- Laura Elena Íñiguez Muñoz (académica del CUSur).
- Elia Herminia Valdés Miramontes (directiva del CUSur).
- Adán Sepúlveda Montes (académico del CUSur).
- Claudia Margarita Navarro Herrera (académica del CUSur).
- José Alejandro Juárez González (directivo del CUSur).
- Leticia Lemus Cárdenas (académica del CUNorte).
- Dolores Elena Kuroda López (directiva del SEMS).
- Irma Ernestina Jiménez Gómez (académica del SEMS).
- Jorge Lozoya Arandia (directivo del CUChapala).
- Jorge Alfonso Sousa Jauffred (directivo del CUChapala).
- Mireya Maritza Flores Amézquita (académica del SEMS).
- Derek Isaías Ramos Huerta (alumno del SEMS).
- Jorge Guillermo Mendoza Silva (alumno del CUSur).
- Jorge Alexis de Alba Maldonado (alumno del CUSur).
- Alfonso Barajas Martínez (directivo del CUSur).
- Itzel Estefanía Sánchez Fausto (alumna del SEMS).
- Maryam Concepción Olivares Rosas (alumna del CUTlajomulco).
- Francisco Daniel Vázquez Magaña (alumno del CUTlajomulco).
- Jesús Rodrigo López Ramírez (alumno del CUTlajomulco).
- Roberto Solano Muñoz (alumno del CUCSH).
- Jaime Briseño Ramírez (académico del CUTlajomulco).
- Roberto Miguel Damián Negrete (directivo del CUTlajomulco).
- Carlos Jesahel Vega Gómez (directivo del CUTlajomulco).
- Ana Marcela Torres Hernández (Secretaria Académica del CUTlajomulco).
- Marco Antonio Romero Güémez (directivo del CUTlajomulco).
- Blanca Noemí Silva Gutiérrez (académica del CUCEA).
- Gerardo Flores Ortega (directivo del CUCEA).
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (Rectora del CUCEA).
- José Antonio Aguilar Zárate (directivo del CUCEA).
- Eduardo Gómez Sánchez (Rector del CUCS).
- Rafael Santana Ortiz (académico del CUCS).
- Héctor Enrique Montes Muñoz (académico del CUCS).
- Norma Alicia Ruvalcaba Romero (directiva del CUCS).
- Gabriela Macedo Ojeda (directiva del CUCS).
- Héctor Giancarlo Torres Nuño (directivo del CUCS).
- Olga Rocío Manzo Palomera (académica del CUCS).
- Ximena Rodríguez Dilanés (alumna del CUCBA).
- Ángela Daniela Alejo Pérez (alumna del CUTonalá).



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Jaime Jonathan Nuño Bañuelos (directivo del SEMS).
- Jazmín Robles Lamas (directiva del SEMS).
- Víctor Manuel Velázquez Pérez (alumno del CUCostaSur).
- Gerardo Núñez González (académico del CUCostaSur).
- Domingo Velázquez Pérez (directivo del CUCostaSur).
- María Luz Ortiz Paniagua (académica del CUCostaSur).
- Judith Cevallos Espinosa (directiva del CUCostaSur).
- Roberto Joya Arreola (directivo del CUCostaSur).
- Ana María de la O Castellanos Pinzón (Rectora del CUCostaSur).
- Cecilia Berenice Rubio Parbul (alumna del CUValles).
- Diego Edgardo Tavera Robles (alumno del CUValles).
- Luis Fernando Ramírez Aquino (alumno el CUValles).
- Juan Pablo Morán Lázaro (académico del CUValles).
- María Isabel Arreola Caro (académica del CUValles).
- María Dolores Figueroa Jiménez (académica del CUValles).
- José Guadalupe Macías Barragán (directivo del CUValles).
- Magdalena Liliana Bustos Aguirre (directiva del CUValles).
- María Luisa García Bátiz (Rectora del CUValles).
- Eréndira Álvarez Tostado Martínez (directiva del CUValles).
- David Mexía Ramírez (alumno del CUCostaSur).
- Óscar Orlando Jiménez Mendoza (alumno del CUCostaSur).
- Elisa Ontiveros Delgadillo (académica del SEMS).
- Kevin Haziel Márquez Vela (alumno del CUNorte).
- Karen Alejandra Salcedo Martínez (alumna del CUCosta).
- Israel Fernández Torres (alumno del CUCosta).
- Alberto Cuauthémoc Mayorga Madrigal (académico del CUCSH).
- Lorena Priscila Román Luco (académica del SEMS).
- Aristarco Regalado Pinedo (directivo del CUCSH).
- Lucio Flores Payán (directivo del CUCiénega).
- Karla Karina Vázquez Corona (alumna del CUTonalá).
- Héctor Claudio Farina Ojeda (académico del CUCiénega).
- Pedro Javier Guerrero Medina (directivo del CUCiénega).
- Jorge Padilla Álvarez (académico del CUCiénega).
- Mónica Geraldine Guerrero de la Torre (alumna del CUCiénega).
- Cynthia del Refugio García Gama (alumna del CUCiénega).
- Denisse Cecilia Flores Somarriba (académica del CUTlajomulco).
- María Guadalupe Pérez García (académica del CUTonalá).
- Claudia Érika Alejandra Ortiz Pimentel (académica del SEMS).
- Liliana Lizeth López Muro (alumna del CUCEA).
- Edgar Samir Tello Jiménez (alumno del CUCEA).
- Alan Enrique Elizalde Durán (alumno del CUCEA).
- Miguel Ángel Ayala Valdovinos (directivo de CUCBA).



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Cristian de Jesús López González (alumno del CUCiénega).
- Karla Joana Beltrán Moctezuma (académica del SEMS).
- David Jared Venegas Rosas (alumno del CUAAD).
- Edgar Eloy Torres Orozco (directivo el CUTonalá).
- Eliazar Reyes Rodríguez (académico del CUAAD).
- Ramón Reyes Rodríguez (directivo del CUAAD).
- Rubén Loza Jaramillo (académico del CUAAD).
- José de Jesús Olmos Colmenero (académico del CUAAltos).
- Julián Molina Zambrano (académico del SEMS).
- Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora General de la UdeG).
- Héctor Raúl Solís Gadea (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG).
- César Antonio Barba Delgadillo (Secretario General de la UdeG).

#### 2 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. II/2025/501:** Se aprueba la **reducción y estandarización de la tarifa arancelaria correspondiente al curso de preselección de los programas de posgrado en modalidad en línea o virtual**, que se imparten por el Centro Universitario de Guadalajara, para quedar en la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Una vez leído el dictamen II/2025/501, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno. Al respecto, el consejero **José Alberto Castellanos Gutiérrez** (Rector del Centro Universitario de Guadalajara) mencionó que con este dictamen se pretende que más alumnos puedan aspirar a cursar los posgrados que tiene el CUGuadalajara.

No habiendo más comentarios al dictamen anterior, la **Presidenta** lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

2. **Dictamen Núm. II/2025/534:** Se aprueba el **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 de la Universidad de Guadalajara**.

Una vez leído el dictamen II/2025/534, la **Presidenta** lo puso a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, lo sometió a votación y el **Consejo** lo aprobó en votación económica, por unanimidad. Lo anterior, de conformidad con el artículo 59 párrafo segundo fracción II del Estatuto General de la UdeG.

#### 10 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS

A propuesta de la presidencia, el **Consejo** aprobó en votación económica, por unanimidad, una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, 10 dictámenes de beca de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas.





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acto continuo, por instrucción de la Presidenta, el **Secretario** dio lectura a los títulos de 10 dictámenes de beca propuestos:

1. **Dictamen Núm. V/2025/535:** Se modifica el **Resolutivo Segundo del dictamen V/2024/790**, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a la C. PAOLA FAJARDO, en el sentido de que continúe el programa de estudios de DPhil in Geography and the Environment de la University of Oxford, Reino Unido, del 1 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2026.
2. **Dictamen Núm. V/2025/536:** Se cancela la **beca-crédito completa** otorgada a la C. ANTUSA DANIELA QUINTERO MATA para realizar el programa de Master indifférencié (recherche et professionnel) spécialité biodiversité, écologie et évolution spécialité Evolutionary biology de la Université de Lille, Francia, por lo que queda sin efectos a partir del 25 de agosto de 2025.
3. **Dictamen Núm. V/2025/537:** Se modifican los **Resolutivos Primero y Segundo del dictamen V/2025/463**, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a la C. AIMEÉ SHECCID BLANCO ANDALÓN, en el sentido de que inicie el programa Master LLM International Law de la University of Essex, Reino Unido, a partir del 12 de enero de 2026 y hasta el 11 de enero de 2027.
4. **Dictamen Núm. V/2025/538:** Se **prorroga por última ocasión**, la beca-crédito complementaria otorgada a la C. VALERIA JOCELYN ARANDA SALGADO para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de PhD in Architettura, Ingegneria delle Costruzioni e Ambiente Costruito del Politécnico de Milano, Italia, a partir del 01 de noviembre de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2026.
5. **Dictamen Núm. V/2025/539:** Se **prorroga por última ocasión**, la beca-crédito completa otorgada a la C. SANDRA RUIZ LLAMAS para que obtenga el grado de Doctorado en Lenguas y Culturas de la Universidad de Huelva, España, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026.
6. **Dictamen Núm. V/2025/540:** Se **prorroga por última ocasión**, la beca-crédito completa otorgada al C. JUAN PABLO CARBAJAL CAMBEROS para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos en la Universidad de Carlos III de Madrid, España, a partir del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026.
7. **Dictamen Núm. V/2025/541:** Se **prorroga por última ocasión**, la beca-crédito completa otorgada al C. JUAN MIGUEL SALAZAR PARTIDA para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, España, a partir del 10 de diciembre de 2025 y hasta el 09 de diciembre de 2026.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8. **Dictamen Núm. V/2025/542:** Se **prorroga por última ocasión** la beca-crédito complementaria otorgada a la C. MÓNICA MÁRQUEZ PINEDO para que concluya el proyecto de investigación y obtenga el grado de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, España, a partir del 10 de diciembre de 2025 y hasta el 29 de abril de 2027.
9. **Dictamen Núm. V/2025/543:** Se **cancela la beca-crédito completa** otorgada al C. CARLOS ANTONIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ, mediante dictamen V/2025/456 de fecha 16 de octubre de 2025, para realizar el programa de Máster en Marketing Político: Estrategias y Comunicación Política de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, por lo que queda sin efectos a partir del 24 de octubre de 2025.
10. **Dictamen Núm. V/2025/544:** Se **modifica el Resolutivo Segundo del dictamen V/2025/446**, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a la C. MARÍA GIOVANA GARCÍA VÁZQUEZ, en el sentido de que inicie el programa Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España, a partir del 08 de septiembre de 2026 y hasta el 31 de julio de 2028.

Una vez que fueron presentados los 10 dictámenes de beca de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, la **Presidenta** los sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios a los mismos, procedió a someter a votación los dictámenes de referencia, y el **Consejo** los aprobó de manera conjunta, en paquete, en votación económica, por unanimidad.

## 6. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, 2025-2031.

### • Plan de Desarrollo Institucional de la UdeG, 2025-2031, “*Pensemos en Grande*”

A petición de la Presidenta, el consejero **Héctor Raúl Solís Gadea** (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG) hizo una presentación sintética del **Plan de Desarrollo Institucional de la UdeG, 2025-2031**, ante el pleno del Consejo, apoyado en una proyección con láminas informativas.

Dicho Plan se estructura a través de cinco ejes estratégicos y conforme a la siguiente estructura conceptual:

### I. Formación de calidad para la vida

- Educación para todos
- Aprender con sentido innovador y humanista
- Conectados al mundo
- Formación integral
- De la vida universitaria a la profesional



## II. Generar conocimiento

- Investigar para transformar
- Compartir saberes y tecnología
- Crear emprendedores

## III. De la mano con la sociedad

- Cercanos con la sociedad
- Alianzas que construyen
- Universidad verde (transversal)

## IV. Cultura que nos une, y

- Bienestar universitario (transversal)
- Cultura para todos
- Creatividad artística

## V. Gestión que construye.

- Gobernanza universitaria
- Profesionalización para transformar (transversal)
- Gestión para resultados

Concluida la presentación del **Plan de Desarrollo Institucional de la UdeG, 2025-2031**, el Vicerrector Ejecutivo informó que dicha propuesta ya fue presentada al Consejo de Rectorías, en su calidad de órgano de planeación de la Red, donde fue aprobado.

Acto continuo, la **Presidenta** agradeció a las rectoras y los rectores por haber participado en la planeación y el desarrollo de este proceso de elaboración del PDI, e hizo un exhorto a las autoridades de la Red y a la comunidad universitaria para dar vida con acciones cotidianas a este nuevo Plan. Dicho lo anterior, la **Presidenta** puso a la consideración del pleno el nuevo Plan de Desarrollo Institucional de la UdeG.

El consejero **Miguel Adrián Pérez Pamplona** (alumno del CUNorte) manifestó su respaldo al nuevo Plan de Desarrollo Institucional propuesto. El consejero **José Alberto Castellanos Gutiérrez** (Rector del CUGuadalajara) felicitó a las autoridades como a los equipos de trabajo de la Universidad por el trabajo llevado a cabo. Manifestó que, a partir de enero de 2026, a los Centros Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior les tocará actualizar sus propios planes conforme a sus propios retos, pero tomando como referente el nuevo Plan de Desarrollo Institucional que apruebe el día de hoy este Consejo.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El consejero **Marco Antonio Núñez Becerra** (Rector del CUCiénega) agradeció a la Coordinación de Planeación que dirigió los trabajos correspondientes y que organizó los talleres y los debates para la consecución de esta tarea institucional. Asimismo, agradeció a las autoridades de los Centros Universitarios y del SEMS por participar activamente en estos trabajos.

El consejero **Jorge Alfonso Souza Jauffred** (directivo del CUChapala) destacó la importancia de que el Plan de Desarrollo Institucional propuesto incluya la difusión y extensión cultural, y la vinculación con la sociedad, como aspectos importantes que desarrolla la Universidad de Guadalajara. Asimismo, que contemple aspectos como la inclusión, la atención a grupos minoritarios, la equidad de género, y la flexibilización ante las nuevas tendencias tecnológicas.

El consejero **Héctor Raúl Solís Gadea** (Vicerrector Ejecutivo) reconoció el papel que ha desempeñado la Rectora General para favorecer una comunicación horizontal y flexible, para elaborar el nuevo Plan de Desarrollo Institucional, y resaltó su aportación para incorporar aspectos de la inteligencia artificial de manera crítica, y asegurar el tema del humanismo en el nuevo PDI.

La **Presidenta** destacó la importancia de que el nuevo Plan de Desarrollo reconozca las diferencias que hay en las diferentes comunidades de esta Casa de Estudio, como un componente que enriquece a la Universidad de Guadalajara. Acotó que, estas diferencias, habrán de resolverse con la implementación de estrategias diferenciadas por cada uno de los Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior, adaptándose a los cambios de manera crítica y flexible.

Dicho lo anterior, la **Presidenta** sometió a votación, y el **Consejo** aprobó el **Plan de Desarrollo Institucional de la UdeG, 2025-2031, “Pensemos en Grande”**, en votación económica, por unanimidad.

## 7. ASUNTOS VARIOS

En este punto, los integrantes del Consejo registraron cuatro temas a tratar, que son los siguientes:

- A. **SOLICITUD PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL CGU, POR LA MUERTE DE UN ALUMNO DEL CUCSH.** A petición de la consejera **Estefanía Damaris Becerra Tavera** (alumna del CULagos) el pleno del Consejo aprobó en votación económica, por unanimidad, guardar en la presente sesión un minuto de silencio por la muerte de Enrique Estrada Jiménez, quien fue alumno de la Lic. en Estudios Políticos del CUCSH, consejero alumno en el SEMS y en el H. Consejo General Universitario, y quien formó parte del Consejo Ejecutivo de la FEU. Acto continuo, a solicitud de la Presidenta, el **Consejo** se puso de pie y en el acto guardó un minuto de silencio en memoria del alumno fallecido.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- B. CASO DE LA DRA. RAQUEL GUTIÉRREZ NÁJERA, ACADÉMICA DE LA UdeG.** El consejero **José Alejandro Juárez González** (directivo del CUSur) informó que hace unos días el Sindicato de Trabajadores Académicos hizo un pronunciamiento sobre una situación que enfrenta la Dra. Raquel Gutiérrez Nájera y que atenta contra sus derechos humanos y el debido proceso. Señaló que la Dra. Raquel Gutiérrez Nájera es una destacada académica e investigadora del Centro Universitario del Sur, luchadora social y defensora de los derechos ambientales, así como promotora del cuidado del medio ambiente. Solicitó analizar este caso y que el H. Consejo General Universitario haga un pronunciamiento público en el sentido de que no se criminalice el trabajo de los investigadores y académicos de esta Casa de Estudio. Dicho lo anterior, la **Presidenta** sometió a votación la propuesta de referencia, y el **Consejo** la aprobó en votación económica, por unanimidad.

Para ello, a propuesta de la presidencia, el **Consejo** integró una Comisión de análisis y redacción para que elabore el pronunciamiento correspondiente, la cual se integrará con los siguientes universitarios:

**Érika Natalia Juárez Miranda** (Representante General del Personal Académico/ STAUdeG); **Héctor Raúl Solís Gadea** (Vicerrector Ejecutivo); **Jaime Federico Andrade Villanueva** (Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación); **Hans Jurado Parres** (académico del CUTonalá); **José Alejandro Juárez González** (directivo del CUSur); **Dulce María Zúñiga Chávez** (Rectora del CUCSH), y **Héctor Guillermo Pelayo García** (directivo del SEMS).

- C. PROPUESTA INTEGRAL DE ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS.** La consejera **Fernanda Citlalli Romero Delgado** (Representante General del Alumnado/ FEU) solicitó al pleno llevar a cabo un proceso de actualización y armonización del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para adecuarlo a las nuevas condiciones presentes y para su flexibilización, que sea justo, incluyente y humano, en razón de que dicho instrumento normativo se creó en el año 1999 y su última modificación ocurrió en el año de 2017.

Asimismo, propuso cambiar el nombre del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos por el de “Reglamento General de Evaluación y Promoción Estudiantil”, así como sustituir de manera sistemática el término de “alumno” por “persona estudiante” como una acción afirmativa coherente con los principios de igualdad y derechos humanos que defiende esta Casa de Estudio. Señaló que su propuesta pretende que se invite a participar en esta labor de revisión a la comunidad estudiantil, las autoridades universitarias, los sindicatos académicos y administrativo, y la Defensoría de los Derechos Universitarios. Acto continuo, la consejera **Fernanda Citlalli Romero Delgado** entregó a la presidencia su propuesta, de manera impresa. Al respecto, la **Presidenta** acusó de recibida la propuesta y comentó que la misma se turnará a las Comisiones Permanentes del CGU para su revisión y análisis.





## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- D. ENTREGA DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA DE LA UdeG A MARTÍN CAPARRÓS ROSENBERG.** La **Presidenta** informó al pleno que por un problema de salud no fue posible que Martín Caparrós Rosenberg, escritor y periodista argentino, asistiera a nuestra ciudad para recibir el Doctorado Honoris Causa que la UdeG le entregaría en diciembre de 2025, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En razón de ello, la **Presidenta** propuso y el **Consejo** aprobó en votación económica, por unanimidad, que en nombre de este Consejo, una Comisión integrada por la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (Rectora del CUCEA) y por el Dr. Marco Antonio Núñez Becerra (Rector del CUCiénega) -autoridades que promovieron dicha iniciativa- viajen a la ciudad de Madrid, España, para entregar, como mandato de este H. Consejo General Universitario, el Doctorado Honoris Causa de la UdeG a Martín Caparrós Rosenberg.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Mtra. **Karla Alejandrina Planter Pérez**, en su calidad de Presidenta del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, a las 12:37 horas del lunes 15 de diciembre de 2025.

Agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

**En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 15 de diciembre de 2025.**

*Firman para constancia la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez y el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, en su calidad de Presidenta y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2025-2026.*

**Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**  
Presidenta del  
H. Consejo General Universitario

**Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**  
Secretario de Actas y Acuerdos del  
H. Consejo General Universitario